

ASOCIADOS, SLP con un presupuesto base de licitación (IGIC incluido) de 853.470,19 €.

El proyecto será expuesto al público por plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual pueden formularse alegaciones al mismo; entendiéndolo aprobado definitivamente si durante el plazo de exposición no se presentase escrito alguno de alegaciones en contra.

El citado proyecto se encontrará a disposición de los interesados durante dicho periodo en las dependencias del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del IASS (Calle Iriarte, s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, teléfono 922349880; dayacor@iass.es, de lunes a viernes, desde las 9:00 hasta las 13:00 horas); y podrá ser consultado asimismo en la página web del Organismo [www.iass.es](http://www.iass.es)

Santa Cruz de Tenerife, a veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

LA GERENTE DE IASS, Yazmina León Martínez, documento firmado electrónicamente.

## CABILDO INSULAR DE LA PALMA

### Servicio de Asistencia Técnica a Municipios.- FDCAN

#### ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA 388 22832

Ref.: 56/2024/PREV-CONT.

Aprobado inicialmente por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, en Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2024, el proyecto de obra:

- "URBANIZACIÓN DE AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN (TRAMO 01)" en el T.M. de Tazacorte de La Palma, incluido en el "PROGRAMA INSULAR PARA EL DESARROLLO LOCAL (PIDL) DE LA PALMA", que presenta un presupuesto de ejecución por contrata de UN MILLON TREINTA MIL SETECIENTOS CIENTO SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS, 1.030.106,32 €.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente, se informa que el referido proyecto de obra permanecerá expuesto al público por un plazo de VEINTE (20) DÍAS a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con publicación también del proyecto en sede electrónica a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan consultar el referido proyecto de obra por dos medios:

a) En el Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de este Cabildo, Avda. Marítima, 34 (Antiguo Parador), planta baja en horario de atención al público (8:00 a 13:00 horas), de lunes a viernes ininterrumpido.

b) En la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de La Palma a través del siguiente enlace: <https://www.cabildodelapalma.es/es/proyectos-e-inversiones>

Durante dicho período las personas que se consideren interesadas pueden presentar las reclamaciones y/o alegaciones que estimen pertinentes.

Finalizado el plazo sin haberse presentado reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente.

En Santa Cruz de La Palma, a veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

EL MIEMBRO CORPORATIVO, Darwin Javier Rodríguez García, documento firmado electrónicamente.

## Servicio de Ordenación del Territorio

### ANUNCIO

389 23450

Al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las personas que tengan la condición de interesadas de conformidad con lo dispuesto

en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del Expediente PL-03/22. 7/2023/EV-AMB-ESTRA “Modificación Menor nº 2 del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Callejones”, promovido por el Servicio de Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de La Palma, y de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en relación con lo dispuesto en el artículo 5.1.g) y 5.1.h) del mismo texto legal, se comunica que la documentación del plan indicado se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://organoambiental.cablalpalma.es/>.

El plazo para presentar alegaciones será de cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de La Palma, a veintitrés de enero de dos mil veinticinco.

LA CONSEJERA DEL ÁREA DE MEDIO NATURAL, TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, Jesús María Armas Domínguez, documento firmado electrónicamente.

## ANUNCIO

390

19832

Al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las personas que tengan la condición de interesadas de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 letra g) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto PR-22/2023 36/2023/EV-AMB-IMPAC “ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO EXTRAHOTELERO EN EL MEDIO RURAL”, en el término municipal de El Paso, y de conformidad con lo previsto en el artículo 46, en relación con el artículo 9.4 del mismo texto legal, se comunica que la documentación correspondiente a dicho proyecto puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://organoambiental.cablalpalma.es/>.

El plazo para presentar alegaciones será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de La Palma, a veintidós de enero de dos mil veinticinco.

LA CONSEJERA DEL ÁREA DE MEDIO NATURAL, TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, Jesús María Armas Domínguez, documento firmado electrónicamente.